



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 027-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-032-2014	\$ 1,496.00	01/10/2014	NO HABRÁ	02/10/2014 11:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	21279 VEHICULO ULTIMO MODELO NUEVO 2015 COLOR A ELECCION DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Motor Alimentación de combustible.- Inyección Electrónica; Catalizador.- 3 Vías, Desplazamiento (cm3).- 1984, Número de cilindros.- 4, Potencia Hp @ rpm.- 115 @ 5400, Torque NM @ rpm.- 165 @ 2800; Tren Motriz / Llantas, Dirección hidráulica, Frenos delanteros.- de disco ventilado, Frenos traseros.- de disco, Rines de acero 15'' /llantas 195/65R15, Tapones completos 15''			15	PIEZA

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta; los días 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre de 2014, en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 2'000,001.00 a \$ 3'000,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar: [Redacted] el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Plazo: [Redacted] acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.


**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**



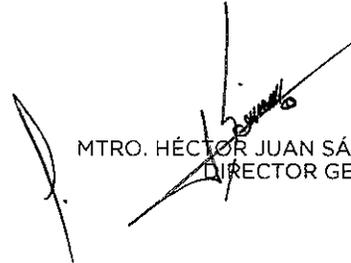
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

- La condición de pago será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación del contrato será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014


MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL 

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**